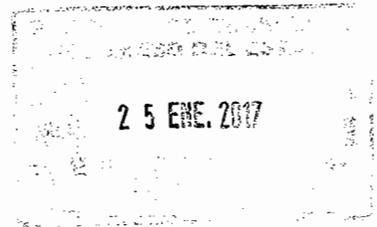




GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE TAMAULIPAS:**

Los suscritos Diputados Ana Lidia Luévano de los Santos, Beda Leticia Gerardo Hernández, Brenda Georgina Cárdenas Thomae, Issis Cantú Manzano, Juana Alicia Sánchez Jiménez, María de Jesús Gurrola Arellano, María del Carmen Tuñón Cossio, Nohemí Estrella Leal, Teresa Aguilar Gutiérrez, Carlos Alberto García González, Jesús Ma. Moreno Ibarra, Ángel Romeo Garza Rodríguez, Carlos Germán de Anda Hernández, Clemente Gómez Jiménez, Glafiro Salinas Mendiola, Joaquín Antonio Hernández Correa, José Ciro Hernández Arteaga, Pedro Luis Ramírez Perales, Ramiro Javier Salazar Rodríguez y Víctor Adrián Meráz Padrón, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64 fracción I de la Constitución Política local, 67 párrafo 1, inciso e), 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, comparecemos ante este cuerpo colegiado, para promover **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, RESPETUOSAMENTE, EXHORTA AL DELEGADO**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

**ESTATAL DE PROSPERA, PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL
EN LA ENTIDAD, con base en la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno Federal es el responsable de la administración y aplicación de los programas sociales, tales como PROSPERA, PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES, EMPLEO TEMPORAL Y SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA, entre otros.

En ese contexto, tenemos que el objetivo general de PROSPERA es contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación, así mismo, que mejoren su acceso a otras dimensiones del bienestar.

De esta manera, el referido programa brinda apoyos relacionados con la alimentación, las familias, de paquetes básicos de salud, así como apoyos educativos en los niveles de primaria, secundaria y educación media superior, además de otorgar apoyos en servicios financieros preferenciales.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Sin duda alguna, los diversos apoyos que constituyen el objetivo y dan sentido a tan noble programa deben ser destinados a quienes realmente se encuentran en la necesidad de recibirlos, pues de lo contrario se pierde el espíritu del mismo.

No obstante lo anterior, hemos recibido diversas inconformidades de nuestros representados, en el sentido de que los beneficios de dicho programa no están siendo entregados adecuada y oportunamente. A partir de estas manifestaciones de inconformidad, resulta conveniente reencauzar el rumbo, por tanto, y para lo cual se debe llevar a cabo una verdadera coordinación y apoyarse en las autoridades estatales y municipales, a fin de lograr el objetivo de tan noble programa.

Con base en lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, respetuosamente, exhorta al delegado estatal de PROSPERA, programa de inclusión social en la entidad, a fin de alcanzar la eficiencia en la entrega de todos y cada uno de los beneficios objeto de dicho programa a efecto de que el programa y la entrega de los beneficios se realice en coordinación y apoyo con las autoridades estatales y municipales, por lo que se somete a la consideración de ésta Soberanía, el siguiente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. - LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA del CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, RESPETUOSAMENTE, EXHORTA AL DELEGADO ESTATAL DE PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL EN LA ENTIDAD, A FIN DE ALCANZAR LA EFICIENCIA EN LA ENTREGA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BENEFICIOS OBJETO DE DICHO PROGRAMA, Y A QUE LA ENTREGA DE LOS BENEFICIOS SE REALICE EN COORDINACIÓN Y APOYO CON LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 25 de enero de 2017.

A T E N T A M E N T E

“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”


DIP. CARLOS ALBERTO GARCÍA
GONZÁLEZ

COORDINADOR


DIP. JESÚS MA. MORENO
IBARRA

VICECOORDINADOR



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIP. TERESA AGUILAR
GUTIÉRREZ

DIP. ISSIS CANTÚ MANZANO

DIP. BRENDA GEORGINA
CÁRDENAS THOMAE

DIP. CARLOS GERMÁN DE
ANDA HERNÁNDEZ

DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL

DIP. ÁNGEL ROMEO GARZA
RODRÍGUEZ

DIP. BEDA LETICIA GERARDO
HERNÁNDEZ

DIP. CLEMENTE GÓMEZ
JIMÉNEZ

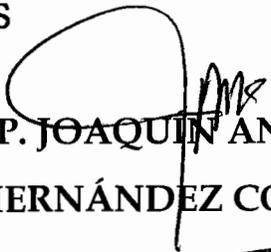
DIP. MARÍA DE JESÚS GURROLA
ARELLANO

DIP. JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ
ARTEAGA

Esta página corresponde al proyecto de INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, RESPETUOSAMENTE, EXHORTA AL DELEGADO ESTATAL DE PROSPERA, PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL EN LA ENTIDAD, firmada el 25 de enero de 2017. Presentada por la Dip. Juana Alicia Sánchez Jiménez.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO


DIP. JOAQUÍN ANTONIO
HERNÁNDEZ CORREA

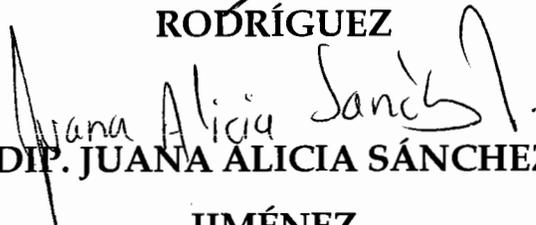

DIP. ANA LIDIA LUÉVANO DE
LOS SANTOS

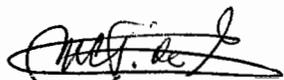

DIP. VÍCTOR ADRIÁN MERAZ
PADRÓN


DIP. PEDRO LUÍS RAMÍREZ
PERALES


DIP. RAMIRO JAVIER SALAZAR
RODRÍGUEZ


DIP. GLAFIRO SALINAS
MENDIOLA


DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ
JIMÉNEZ


DIP. MARÍA DEL CARMEN
TUÑÓN COSSIO

Esta página corresponde al proyecto de INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, RESPETUOSAMENTE, EXHORTA AL DELEGADO ESTATAL DE PROSPERA, PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL EN LA ENTIDAD, firmada el 25 de enero de 2017. Presentada por la Dip. Juana Alicia Sánchez Jiménez.